

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE UBALÁ - CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028

Dando cumplimiento a la Resolución No. 014 del 7 Septiembre de 2023, por medio de la cual por medio de la cual se reglamenta la Convocatoria Pública para el Concurso Público de Méritos para la Elección del Personero (a) Municipal de Ubalá - Cundinamarca para el periodo constitucional 2024 – 2028, y según los términos establecidos en la convocatoria, a continuación, se relacionan los RESULTADOS de las personas que presentaron las pruebas de núcleo básico de conocimientos y prueba de competencias:

No. IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS	70%	PRUEBA DE COMPETENCIAS 10%
1.061.877	72	50,4	4,94
10.281.871	43	30,1	
51.952.443	87	60,9	4,92
79.063.289	49	34,3	
80.376.896	54	37,8	
1.016.111.739	70	49	4,94
1.018.503.232	57	39,9	
1.053.851.910	70	49	4,94
1.069.713.855	35	24,5	



MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**